

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



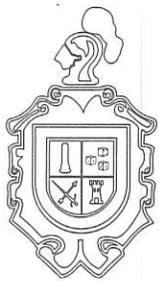
ACTA 19/2024

SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las veinte horas con veintidós minutos del día veintiuno de septiembre del dos mil veinticuatro; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 y 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta relativa a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento;
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Integración de la Comisión de Instaladora del Ayuntamiento Electo 2024-2027;
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024, en atención a lo dispuesto por el artículo 26

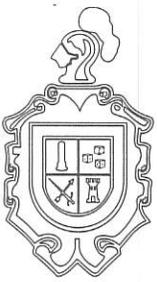


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



- Fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato;
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Integración de la Comisión de Protocolo, para el acompañamiento de los Poderes Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, en la Cuarta Sesión Solemne donde se rendirá el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 – 2024;
 - VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisión Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, relativo al otorgamiento de la Conformidad Municipal para la prestación de los servicios de seguridad privada por parte de la persona física denominada “C. EDGAR SERRANO GUERRERO”;
 - IX. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisión Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, relativo al otorgamiento de la Revalidación de la Conformidad Municipal para la prestación de los servicios de seguridad privada por parte de la persona jurídica colectiva denominada “EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.”;
 - X. Asuntos Generales; y
 - XI. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ y ADRIANA LUCRECIA CANO JUAREZ.**

Así mismo, se hace constar que la regidora **CORAL VALENCIA BUSTOS** se encuentra conectada vía remota.

De igual manera se hace constar que la regidora **MICHELLE ALCOCER CARRILLO**, justifico su inasistencia a la presente sesión.

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura al orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, pone a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

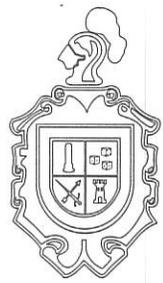
ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

Acto continuo, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del Ayuntamiento que no se recibieron asuntos generales para esta sesión.

III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día, se aborda lo referente a la lectura y aprobación del acta relativa a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL previo a la aprobación del acta mencionada, me permito poner a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura del acta relativa a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



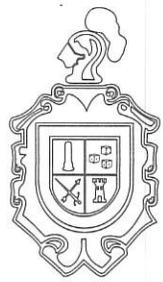
Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas en mención, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del cuerpo edilicio que se recibió correspondencia oficial en la dependencia a su cargo para la presente sesión, siendo la siguiente:

1. Escrito de fecha 11 de septiembre del 2024, suscrito por el Sr. Luis González Cortázar, en su carácter de Presidente del Patronato de Bomberos de Salamanca, Guanajuato, mediante el cual hace de conocimiento la aplicación del recurso otorgado por este H. Ayuntamiento.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se agregue al apéndice de la presente sesión.

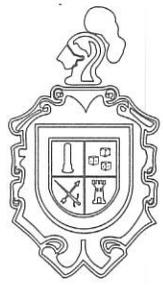


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



2. Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024, mismo que les fue notificado en fecha 17 de septiembre de la presente anualidad, que se hizo de conocimiento a las y los ciudadanos integrantes de este Honorable Ayuntamiento mediante oficios:

1. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO	SHA/897/2024
2. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO	SHA/898/2024
3. GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS	SHA/899/2024
4. IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA	SHA/900/2024
5. DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA	SHA/901/2024
6. JUAN ORTEGA GASCA	SHA/902/2024
7. MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ	SHA/903/2024
8. LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ	SHA/904/2024
9. MICHELLE ALCOCER CARRILLO	SHA/905/2024
10. IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR	SHA/906/2024
11. MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ	SHA/907/2024
12. DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ	SHA/908/2024
13. CORAL VALENCIA BUSTOS	SHA/909/2024
14. ADRIANA LUCRECIA CANO JUÁREZ	SHA/910/2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se agregue al apéndice de la presente sesión.

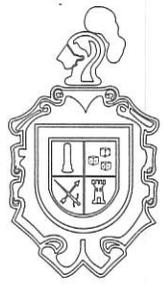
V. Continuando con el desahogo del punto quinto del orden del día, se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la Integración de la Comisión de Instaladora del Ayuntamiento Electo 2024-2027.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz señala que de conformidad con el artículo 30 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se pone a su consideración la propuesta de integrantes de la Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo 2024-2027, conformada por:

El Regidor Juan Ortega Gasca, La Regidora Coral Valencia Bustos, La Regidora Adriana Lucrecia Cano Juárez y El Regidor Luis Adrián Peña Gómez.

En consecuencia, al no registrarse participaciones **EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE INSTALADORA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO 2024-2027, CONFORMADA POR EL REGIDOR JUAN ORTEGA GASCA, LA REGIDORA CORAL VALENCIA BUSTOS, LA REGIDORA ADRIANA LUCRECIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



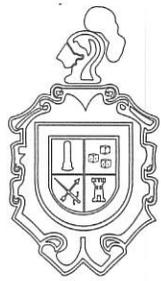
CANO JUÁREZ Y EL REGIDOR LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ.

VI.- Continuando con el desahogo del punto sexto del orden del día se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso del Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024, en atención a lo dispuesto por el artículo 26 Fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz señala que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito someter a consideración de las y los integrantes del H. Ayuntamiento el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL al no registrarse más participaciones instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación de cual resulta el siguiente.

- I. **ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 - 2024, EN ATENCIÓN A LO**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XIII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

VII.- Continuando con el desahogo del punto séptimo del orden del día, se aborda lo relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la Integración de la Comisión de Protocolo, para el acompañamiento de los Poderes Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, en la Cuarta Sesión Solemne donde se rendirá el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 – 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz señala con fundamento en lo dispuesto por el artículo el artículo 26 Fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, poner a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la integración de la Comisión de Protocolo, para el acompañamiento de los Poderes Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, en la Cuarta Sesión Solemne donde se rendirá el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021 – 2024, por lo que me permito poner a consideración la siguiente propuesta.

Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo, Regidor Juan Ortega Gasca, Regidora Coral Valencia Bustos, Regidor Luis Adrián Peña Gómez, y Regidora Adriana Lucrecia Cano Juárez.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE (09) NUEVE VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PODERES EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL, EN LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DONDE SE RENDIRÁ EL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024.

Quedando integrada de la siguiente manera:

Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo, Regidor Juan Ortega Gasca, Regidora Coral Valencia Bustos, Regidor Luis Adrián Peña Gómez y Regidora Adriana Lucrecia Cano Juárez.

VIII.- Continuando con el desahogo del punto octavo del orden del día se aborda lo referente presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisión Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y protección Civil, relativo al otorgamiento de la Conformidad Municipal para la prestación de los servicios de seguridad privada por parte de la persona física denominada "C. EDGAR SERRANO GUERRERO"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



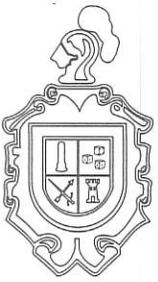
Regidor Juan Ortega Gasca en su calidad de integrante de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, a fin de que exponga ante este H. Ayuntamiento lo conducente.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL al no registrarse más participaciones instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación de cual resulta el siguiente.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE REMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA "C. EDGAR SERRANO GUERRERO".

IX. Continuando con el desahogo del punto noveno del orden del día, se aborda lo relativo presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite la Comisión Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y protección Civil, relativo al otorgamiento de la Revalidación de la Conformidad Municipal para la prestación de los servicios de seguridad privada por parte de la persona jurídica colectiva denominada "EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al Regidor Juan Ortega Gasca en su calidad de integrante de la



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, a fin de que exponga ante este H. Ayuntamiento lo conducente.

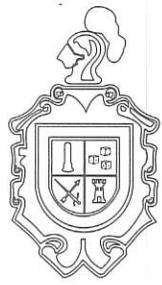
EI PRESIDENTE MUNICIPAL al no registrarse más participaciones instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación de cual resulta el siguiente.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE REMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE LA REVALIDACIÓN DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DENOMINADA "EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."

X.- Continuando con el desahogo del punto décimo del orden del día se aborda lo referente a los **ASUNTOS GENERALES**, se informa nuevamente que no se presentaron asuntos generales para ser atendido en la presente sesión.

Por lo que, agotado el punto anterior, me permito informarle Ciudadano **PRESIDENTE MUNICIPAL**, que han concluido los puntos del orden del día.

IX.- Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral noveno del orden del día, el cual corresponde a la



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las veinte horas con treinta y ocho minutos del día veintiuno de septiembre del dos mil veinticuatro se declara terminada la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-
2024**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2021-2024**


Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal


Alma Angélica Berrones Aguayo

Síndico


Gerardo José Aguirre Cortés

Síndico



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

[Firma manuscrita]

Iván Alejandro Gordillo Becerra

Regidor

[Firma manuscrita]

Dulce Daneira González Vega

Regidora



[Firma manuscrita]

Juan Ortega Gasca

Regidor

Mayra Edith Gutiérrez Vázquez

Regidora

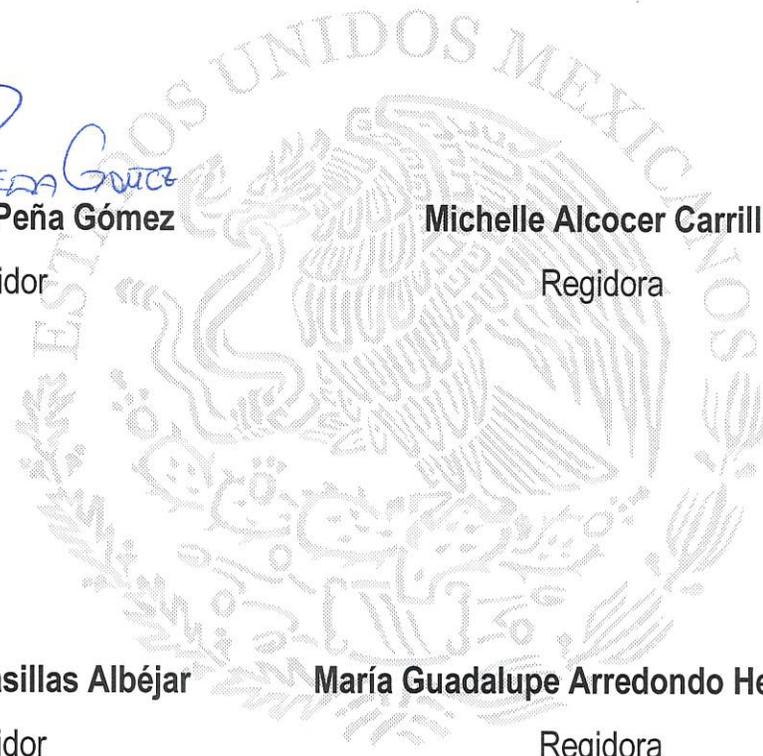
[Firma manuscrita]

Luis Adrián Peña Gómez

Regidor

Michelle Alcocer Carrillo

Regidora



Iván Israel Casillas Albéjar

Regidor

María Guadalupe Arredondo Hernández

Regidora

Diego Calderón Martínez

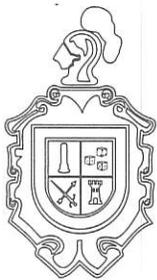
Regidor

[Firma manuscrita]

Coral Valencia Bustos

Regidora

[Firmas manuscritas adicionales en el margen derecho]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Cano Juárez Flores S

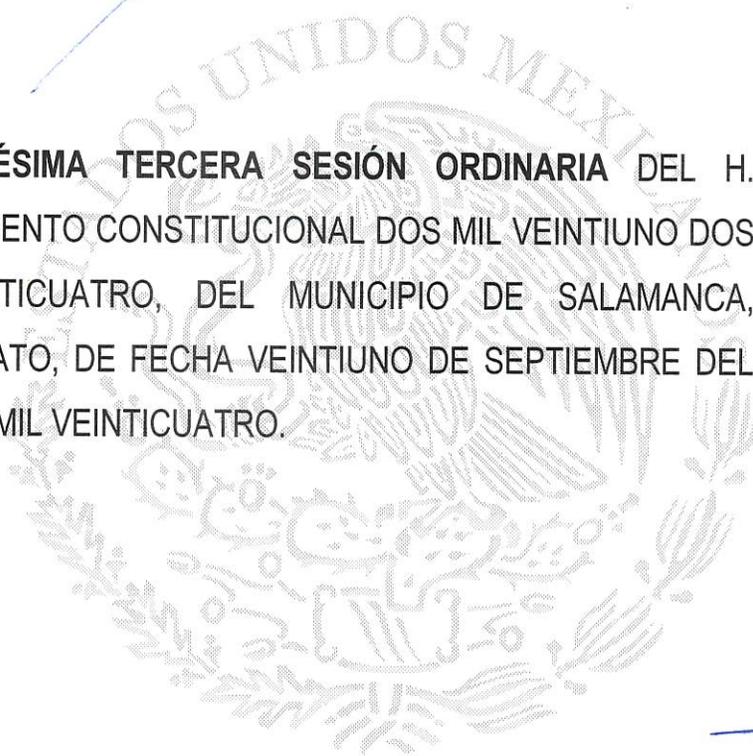
Adriana Lucrecia Cano Juárez

Regidora

Jesús Guillermo García Flores

Secretario del H. Ayuntamiento

SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]